

CONCLUSIONES DEL PRIMER ENCUENTRO DE EXTENSION
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

1. El carácter del encuentro de extensión.

En el presente documento se trata de recoger los aspectos más importantes del primer encuentro sobre extensión realizado durante los días 4, 5, 6 y 11 de agosto de 1977, por la Unidad Coordinadora de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales, actividad en que se contó con la participación del personal de las diferentes Unidades Académicas de la Facultad relacionado con las labores de extensión.

1.1. Objetivos del encuentro de extensión.

Los objetivos perseguidos con el encuentro, eran los siguientes:

- a. Lograr criterios comunes con respecto a la definición y papel de la extensión en la Facultad de Ciencias Sociales.
- b. Definir los objetivos de extensión de la Facultad de Ciencias Sociales y los sectores prioritarios hacia los cuales dirigirá su actividad.
- c. Sentar las bases para la programación del año 1978.

1.2. El camino seguido para alcanzar estos objetivos consistió en lo siguiente:

- a. Exposiciones de los participantes sobre los proyectos en ejecución en el Instituto de Estudios del Trabajo (IESTRA), la Escuela de Secretariado Profesional y la Escuela de Planificación y Promoción Social.
- b. Exposiciones de profesionales con experiencia en labores de extensión.
- c. Lectura y discusión de los siguientes documentos:
 - Documentos universitarios referentes a extensión
 - a. PAR-76

- b. Nuñez V. Benjamín, "Hacia la Universidad necesaria"
 - c. Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional.
 - d. Facultad de Ciencias Sociales, "Memoria Anual del Decano" 75-76.
 - e. Propuesta de Reglamento de Extensión, Facultad de Ciencias Sociales.
- Palma Diego, "Una Reflexión Metodológica en torno a la Promoción Social de los sectores populares", publicado por el Instituto de Investigaciones Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica.
 - Boreo P. Joao, "Extensión o Educación: una disyuntiva crítica", mimeografiado por el Instituto Superior de Adiestramiento para el Desarrollo (ISADE).
 - Ander-egg Ezequiel. "Hacia una Metodología del trabajo social" Editorial Ecro, Buenos Aires, Argentina, 1976.

Las discusiones realizadas, como se podrá apreciar, llenaron necesidades prácticas relacionadas con el futuro de la extensión en la Facultad de Ciencias Sociales, buscando la utilización racional de los recursos escasos con que se cuenta en esta área, y la integración de las distintas Unidades Académicas en un proyecto o proyectos comunes que permitan sentar las bases para el logro de actividades conjuntas con diferentes sectores de la sociedad, posibilitando el aporte de la Facultad en la solución de los problemas que éstos enfrentan y en cuya solución nuestra ayuda sea viable; a la vez que brinda a la Facultad la posibilidad de entrar en contacto con la realidad nacional, buscando obtener el conocimiento de ésta, de acuerdo a las necesidades que el área específica de la ciencia social que las Unidades Académicas requieren.

En este sentido, la definición de objetivos y actividades prioritarias a desarrollar en el transcurso del año 1977 y 1978, estarán orientados por la búsqueda de actividades comunes de las Unidades Académicas de la Facultad de Ciencias Sociales, que permitan contribuir al desarrollo de la Ciencia Social y a la integración de las Unidades alrededor de objetivos comunes.

2. La labor de extensión.

En relación a las consideraciones sobre el significado de la labor de extensión en la Facultad, se logró alcanzar criterios comunes que señalaremos seguidamente.

La extensión es una actividad netamente académica que permite vincular a través de distintos medios, tales como la capacitación, la asesoría técnica y la divulgación a la Universidad, con los diferentes grupos sociales componentes de la formación social eostarricense.

Por lo tanto, la extensión define sus orientaciones e implanta sus proyectos respondiendo a las necesidades de la sociedad en que se encuentra inserta, contribuyendo, en la medida de sus posibilidades y desde una perspectiva académica, a llenar esas necesidades, las cuales serán determinadas conjuntamente por las organizaciones a las cuales se pretende atender, y por medio de las labores que se desarrollan en las diferentes áreas de actividad académica de la Universidad. De esta manera se pretende contribuir con la actividad desarrollada por las diferentes instituciones nacionales, en la búsqueda de la incorporación de los sectores estratégicos en el proceso de desarrollo de la sociedad. Esto plantea la necesidad de buscar el desarrollo de proyectos, en coordinación con las instituciones dirigidas hacia los sectores sociales que la Facultad considere prioritarios para su actividad.

La extensión también deberá impulsar el desarrollo de métodos acordes con la acción realizada que permitan efectivamente la contribución a la docencia y la investigación. En este sentido, se parte de la concepción que entiende a la extensión, no únicamente como proyección hacia la sociedad, sino que, la Facultad, la concibe básicamente como una actividad que busca la promoción de los sectores populares. Viéndola de esta manera, encontramos que la actividad se compone de una acción externa: las actividades con las organizaciones y una acción interna; la actividad que busca la ligazón con la docencia y la investigación. La metodología a emplear en las labores de extensión debe contemplar estos ele-

mentos, externos e internos, de manera que se llenen las necesidades de comprobación de teorías y de conocimientos de distintos aspectos de la realidad, y que contribuya efectivamente con los grupos afectados con los proyectos.

Es importante señalar que en el encuentro de extensión, se logró diferenciar las labores propias de extensión, de la docencia y la investigación, señalándose que aquellas actividades realizadas conjuntamente con la comunidad cuyo objetivo fundamental, consiste en ofrecer elementos prácticos para la formación de los estudiantes, como parte de los distintos certificados que el alumno debe cursar en su carrera, no constituyen actividades de Extensión, sino que éstos forman parte de los programas de docencia. La distinción se realiza en base a los objetivos perseguidos son la actividad realizada, que en estos casos se definen en relación a la formación del estudiante, constituyendo éste el elemento central de la actividad.

Esto no significa que los estudiantes no puedan realizar sus prácticas, participando como recursos de proyectos de Extensión en ejecución o aportando elementos en las etapas previas a la ejecución, como por ejemplo, en la elaboración de diagnósticos, en cuyo caso se establece un punto de coordinación entre la Docencia y la Extensión alrededor de una tarea que tiene como objetivo central la contribución directa de la Facultad a la sociedad.

En relación a la investigación, la distinción se hace más compleja, en la medida en que a través de la acción con los grupos, en tanto se utiliza una metodología en donde la reflexión y sistematización de experiencias sean elementos propios de la actividad, se obtiene el conocimiento de la realidad en que éstos se encuentran insertos. De manera que por medio de la Extensión se realiza también investigación. Pero la distinción surge también del hecho de que, en este caso, se busca no solamente el conocer determinados aspectos de la realidad, sino que la preocupación fundamental es la contribución directa a su transformación, a través de los sujetos de la asesoría o la capacitación.

De aquí surgen una diferenciación de niveles de la investigación, puesto que en el caso de la Extensión, se trata de una investigación que busca contribuir directamente en la orientación de los proyectos, ofreciendo los elementos necesarios para impulsar el surgimiento y fortalecimiento de las organizaciones. Es básicamente investigación para la acción. En el caso de las actividades propias de los programas de investigación, los proyectos buscan el conocimiento de la sociedad, independientemente de la acción directa con los grupos sociales. En este nivel, la contribución al desarrollo de la sociedad se da generalmente a mediano o largo plazo.

Es necesario señalar también, que los proyectos de extensión constituyen fuentes importantes para el desarrollo de proyectos de investigación, en respuesta a las necesidades de los programas de las unidades académicas, en cuyo caso, los docentes o estudiantes interesados en el conocimiento de algunos aspectos de la realidad afectada con el proyecto, se incorporarán como un recurso para la extensión, realizando su actividad en torno a los objetivos perseguidos con el proyecto.

De estos aspectos contemplados anteriormente, se desprende que Extensión se debe considerar a todos aquellos proyectos que tienen como objetivo fundamental la organización, a través de la capacitación, la asesoría y la divulgación de las experiencias recogidas en estas actividades, de los sectores considerados prioritarios en el quehacer de la Facultad. En todos los casos, estos proyectos deberán establecer instancias de coordinación, con los programas de docencia e investigación, de manera que cumpla las funciones internas y externas que la extensión debe contemplar, en relación a la Universidad y la sociedad.

3. Sectores prioritarios.

Seguendo las orientaciones del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional, que en su artículo 208 señala: "Los programas de Extensión Universitaria serán multidisciplinarios y se dirigirán principalmente, a los sectores populares que la Universidad desee afectar con su quehacer".

El encuentro de Extensión aprobó la definición de sectores prioritarios, realizada por la Unidad Coordinadora de Extensión y que se encuentra contemplado en el Reglamento de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales, en donde se apunta que los proyectos de extensión estarán dirigidos hacia:

- a. El fortalecimiento de organizaciones populares: productivas, gremiales, juntas comunales y otras. Es importante hacer notar que los proyectos en ejecución en la Facultad, están dirigidos principalmente a la capacitación y asesoría de organizaciones comprendidas en este punto: cooperativas, sindicatos, asociaciones, empresas comunitarias campesinas, etc.
- b. La promoción de organizaciones productivas, gremiales, comunales y otras.
- c. Las instituciones nacionales o en coordinación con éstas hacia los sectores uno y dos.

Existen también proyectos en desarrollo, en donde se han logrado establecer vínculos importantes con instituciones nacionales, para la realización de actividades conjuntas, dirigidas hacia los sectores populares, y existen contactos con instituciones que permitirán ampliar la coordinación, evitándose de esta manera duplicar esfuerzos en la solución de problemas, en tanto sea viable definir objetivos comunes que posibiliten una contribución efectiva de la Facultad, por medio de los proyectos de extensión que en estas condiciones se desarrollen.

La actividad dirigida hacia los sectores que se desea afectar en la actividad de extensión se realizará en tres campos, íntimamente relacionados entre sí, que son:

a. Capacitación:

Se considera a ésta, como el área de acción principal de la extensión a través de la cual, es posible contribuir más efectivamente al fortalecimiento y surgimiento de organizaciones de base y de segundo grado.

Esta actividad consistirá en un intercambio de experiencias, que permite a los sectores populares recibir el aporte de la Facultad, y a la vez a ésta, lograr el conocimiento de la realidad afectada por los proyectos.

Se considera que la capacitación debe superar la forma tradicional en que ha sido brindada a los sectores populares, constituyéndose básicamente en capacitación para la organización.

Esta consideración parte del hecho de que históricamente se ha demostrado que el camino a través del cual se logra efectivamente la incorporación de los sectores populares a la vida económica, social y política de los países, es la organización. La contribución de la Facultad al logro de ese objetivo de la Universidad Nacional, estará dado por medio del desarrollo y consolidación de organizaciones productivas, gremiales, comunales, etc. que se entenderán no como un fin en sí misma, sino como mecanismos que permitirán portar al desarrollo de la sociedad.

b. Asesoría.

En este campo se actuará buscando llenar necesidades detectadas conjuntamente con las organizaciones, y responderán a solicitudes específicas que éstas realicen. La asesoría puede ser directa a las organizaciones populares o a través del personal de las instituciones nacionales que lo soliciten. La asesoría buscará entregar elementos técnicos necesarios para el fortalecimiento de las organizaciones.

c. Divulgación.

Con la divulgación se tratará de recoger en documentos, las experiencias de la actividad, práctica que se realiza en la extensión, de manera que el fruto de la actividad pueda ser utilizado por la docencia y la investigación, buscando también plantear la exigencia de superar la actividad práctica sin reflexión. Las publicaciones, tal y como se señalaba al principio, serán básicamente sistematizaciones de la actividad conjunta con las organizaciones populares.

También, estará comprendido en la divulgación, las publicaciones tendientes a servir de apoyo a las actividades de capacitación y asesoría técnica.

4. Objetivos de la Extensión en la Facultad de Ciencias Sociales.

Objetivos generales.

- a. Vincular a la Facultad de Ciencias Sociales con la problemática de la sociedad, a través de las actividades propias de extensión.
- b. Fortalecer a las organizaciones populares en su contexto, promoviendo su autogestión e interrelación ^{do/con} otras organizaciones, buscando incorporarse al proceso de desarrollo del país.
- c. Propiciar el conocimiento de la realidad nacional desde una perspectiva interdisciplinaria retroalimentando el quehacer académico de la Facultad.

Objetivo específico.

Desarrollar un proyecto piloto de la Unidad Coordinadora de Extensión, con la participación de las diferentes Unidades Académicas de la Facultad, tendiente a lograr:

- a. Racionalizar la utilización de los recursos humanos y materiales con que cuenta la Facultad de Ciencias Sociales.
- b. Intercambiar las experiencias obtenidas en las diferentes Unidades Académicas de la Facultad de Ciencias Sociales, en una actividad común, con el fin de consolidar el área de Extensión.

5. El Proyecto de Extensión de Facultad.

El acuerdo alcanzado para la realización de un proyecto de Extensión de Facultad, se considera como uno de los logros más importantes del primer encuentro de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales. La definición de objetivos estuvo enmarcado dentro de esta intención y su

sustento está comprendido en los diferentes puntos que componen este documento y en el estudio de la situación actual de la Facultad, que requiere de esfuerzos importantes, en las distintas áreas de su quehacer, tendientes a la utilización racional de sus recursos y a la integración de sus Unidades alrededor de objetivos comunes.

Particularmente, en el área de Extensión, se han realizado proyectos importantes que han logrado vincular efectivamente a la Facultad con diferentes sectores de la sociedad. En esto han jugado un papel importante los recursos financieros externos y la contribución de las organizaciones populares (cooperativas, sindicatos, federaciones, etc.) y las instituciones nacionales que han hecho aportes para el desarrollo de las actividades de extensión que se han logrado llevar a cabo.

Pero, a pesar de esto, la continuación de las actividades de extensión en las Unidades Académicas que cuentan con proyectos en ejecución, dependerán básicamente de los recursos, humanos y materiales, que la Universidad Nacional pueda aportar.

Partiendo de la importancia que se debe dar a la extensión, en las diferentes Unidades Académicas de la Facultad, por todas las razones anteriormente expuestas, se considera que la realización de pequeños proyectos en cada una de las Unidades, no es la mejor alternativa, sino que por lo contrario, la concentración de recursos en un proyecto de Facultad permitirá que la experiencia realizada en las Unidades Académicas que han hecho extensión, pueda ser transmitida y aprovechada en un proyecto que tendrá mayor significado superando lo que aisladamente pueden realizar las diferentes Unidades Académicas. La participación de miembros de las Unidades, en elaborar y ejecutar elproyecto, permitirá darle el carácter interdisciplinario pretendido y a la vez, asumir características acordes con las necesidades y posibilidades de aporte de las Unidades Académicas.

De esta forma la distribución del presupuesto para esta área en la Facultad de Ciencias Sociales, se hará tomando en cuenta los sectores prioritarios, los campos de acción de la extensión definidas en este documento, y la escogencia de entre los proyectos que se presenten ante la Unidad Coordinadora de Extensión, uno como proyecto de Facultad, en cuya ejecución se contará en todas las Unidades Académicas.

Los proyectos que se encuentran ejecutándose en este momento, continuarán su desarrollo y se les aportarán los recursos de acuerdo a las posibilidades que la distribución del presupuesto por Programas nos brinde. En todo caso, es compartido por el personal de extensión de la Facultad; el criterio de prioridad para el proyecto de la misma, por todas las ventajas que ofrece, desde distintos puntos de vista, para el desarrollo de la Facultad.